

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 39** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco denominado “Consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (dos lotes)”, expediente ECOM/000238/2020, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 10 de febrero de 2021, número 34.*

Detectado error en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, en relación con el Acuerdo Marco denominado “Consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (dos lotes)”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 1 de febrero de 2021 con referencia 2021/S 021-050285, mediante Resolución 86/2021, de 26 de febrero, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y, en consecuencia, la ampliación del plazo para la presentación de ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

“Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 8 de marzo de 2021 a las 23:59 horas”.

Debe decir:

“Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 15 de marzo de 2021 a las 23:59 horas”.

Donde dice:

Apertura de ofertas:

“Apartado 9.b) Fecha y hora: 29 de marzo de 2021 a las 10:00 horas”.

Debe decir:

Apertura de ofertas:

“Apartado 9.b) Fecha y hora: 26 de abril de 2021 a las 10:00 horas”.

Madrid, a 26 de febrero de 2021.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/7.868/21)

